

EL BOSQUEJO HISTÓRICO DE PUERTO DE CABRAS [1894] DE JOSÉ MIRANDA NARANJO

ROSARIO CERDEÑA RUIZ*

Fecha de recepción: 24 de junio de 2006

Resumen: Se presenta el estudio de un manuscrito de 1894 en el que se describe el origen y evolución de Puerto de Cabras, hoy Puerto del Rosario. Se aportan datos biográficos del autor del texto, José Miranda Naranjo, así como un breve estudio de su manuscrito y una comparación del mismo con otras descripciones decimonónicas de Puerto de Cabras.

Palabras clave: Puerto de Cabras, siglo XIX, Tetir, descripción histórica, José Miranda Naranjo.

Abstract: A study of a manuscript from 1894 in which the origin and evolution of Puerto Cabras, currently Puerto del Rosario, is described. It includes biographic information about the author, José Miranda Naranjo, together with a brief study of its manuscript and a comparison with other descriptions of Puerto Cabras from the 19th century.

Key words: Puerto de Cabras, 19th century, Tetir, historical description, José Miranda Naranjo.

I INTRODUCCIÓN

El objeto de este artículo es dar a conocer un manuscrito de 1894 en el que se narra el origen y evolución de Puerto de Ca-

* Archivo General de Fuerteventura. Correo electrónico: rcerdena@cabil-dofuer.es.

bras. Es un texto inédito que se conservaba en Lanzarote y nos fue facilitado por Félix Hormiga, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

El autor del manuscrito es José Miranda Naranjo, escritor que nos era totalmente desconocido, por lo que hemos intentado acercarnos a su biografía. Para ello hemos acudido al archivo parroquial de Tetir, puesto que el único dato con que contábamos inicialmente, aportado por el propio manuscrito, era que había sido maestro en este pueblo. La localización de algunos datos sobre el autor y la información aportada por su propio texto nos han permitido estructurar el trabajo en varios apartados, en los que trataremos de aproximarnos a la personalidad de Miranda Naranjo, analizar el texto que nos ha legado sobre el origen y evolución de la actual capital mayorera y realizar una somera comparación entre su texto y los de otros autores decimonónicos que también se ocuparon de describir Puerto de Cabras, como los viajeros J. Hart y Olivia Stone, los historiadores Francisco María de León y José Agustín Álvarez Rixo, y Ramón Fernández Castañeyra, erudito local contemporáneo y amigo personal de Miranda Naranjo, que también nos legó una interesante crónica sobre el origen y evolución del lugar. Finalmente, dedicamos un apartado a la transcripción literal del texto.

Muchos de los temas tratados en el manuscrito que nos ocupa han sido objeto de recientes estudios de investigación, que han clarificado la génesis y evolución de Puerto de Cabras, hoy Puerto del Rosario. Hemos consultado los que han estado a nuestro alcance y a ellos hacemos referencia en las notas a pie de página y en la bibliografía que incluimos en el último capítulo de este artículo, por considerarlos de suma importancia para el lector interesado en conocer el devenir histórico de la actual capital de Fuerteventura.

2 DATOS BIOGRÁFICOS DE JOSÉ MIRANDA NARANJO

José Miranda Naranjo nació en la villa de Teror (Gran Canaria) el 20 de marzo de 1849. Sus padres fueron José Miranda Suárez y Josefa Naranjo Miranda, naturales del mismo pueblo, así como sus abuelos maternos y paternos, que fueron, respectivamente, José Miranda, María Manuela Suárez, Antonio Naranjo y Teresa Miranda¹.

Aunque carecemos de datos al respecto, es probable que Miranda Naranjo cursara sus estudios en Las Palmas y, una vez finalizados estos, se trasladara a Fuerteventura por razones laborales. Nos consta que desde el año 1868 y al menos hasta 1909 residió en Tetir, donde desempeñó los empleos de secretario del juzgado municipal, notario eclesiástico y profesor de instrucción primaria. Llegó al pueblo muy joven, a los veinte años de edad, y seis años más tarde, el 18 de abril de 1875, contrajo matrimonio con Felipa Berriel Ocampo, de 48 años, hija de Juan Berriel y Sebastiana Ocampo, una de las familias más acomodadas del lugar. Este matrimonio determinó su establecimiento en Tetir de modo permanente y su introducción en la clase burguesa local, cuyas preocupaciones, luchas y desvelos hizo suyos, tal como se desprende de su manuscrito. Asimismo, se relacionó con la burguesía de Puerto de Cabras, con la que sostuvo algunos enfrentamientos al posicionarse del lado de Tetir en cuestiones como el pleito de límites que mantuvo este pueblo con el de Puerto de Cabras en las últimas décadas del XIX, aunque a la postre compartió con los burgueses capitalinos inquietudes e intereses y trabajó amistad con su máximo representante, Ramón Fernández Castañeyra, como veremos más adelante.

1. Los datos biográficos de José Miranda Naranjo que aportamos se encuentran en el Archivo Parroquial de Tetir (APT): *Libro 4º de matrimonios*, f. 39r-v (sig. 11) y *Expediente matrimonial de José Miranda Naranjo y Felipa Berriel* (sig. 24-2).

El 21 de septiembre de 1909 falleció Felipa Berriel Ocampo², a los 84 años de edad. En esa fecha José Miranda Naranjo ejercía como notario eclesiástico y profesor de instrucción primaria en Tetir. Posteriormente, el 13 de abril de 1913, se casó en segundas nupcias con Consuelo Cardón, natural de Las Palmas de Gran Canaria³, ciudad a la que probablemente se trasladó nuestro autor, pues a partir de entonces no hemos podido encontrar noticias sobre él en el archivo parroquial de Tetir.

No disponemos de más referencias que nos permitan conocer la formación, personalidad y pensamiento de José Miranda. En el texto que escribió afloran, aunque vagamente, sus creencias religiosas e ideas políticas. Con respecto a las primeras, observamos cómo nuestro autor, al referirse a las veladas literarias que se celebraban en Puerto de Cabras, en una de las cuales se disponía a participar, aconsejaba que fueran *«siempre inspiradas en los principios de la Religión de Cristo y la moral, fuente de todo verdadero progreso, de paz, de ventura y de bienandanza»*. Más adelante, cuando alude a los esfuerzos de Ramón F. Castañeyra por conseguir una parroquia para Puerto de Cabras, vuelve a evidenciar su pensamiento religioso al señalar *«respetando vuestras católicas creencias, que son las suyas propias, respetando la Religión en que nacisteis y queréis morir, lo mismo que él, incansable ha trabajado mucho tiempo há por conseguiros parroquia, [...] y también porque tengáis celoso sacerdote [...] que os instruya en vuestros deberes religiosos y en los medios de cumplirlos, y que os administre los santos sacramentos, fruto inestimable de la Sangre preciosa de nuestro Redentor Jesús»*.

En lo que respecta a su ideología política, aparece en el manuscrito una breve aseveración que evidencia su talante conservador, pues al mencionar al gobierno liberal dice: *«las exorbitantes exacciones de pechas y alcabalas con que hoy los gobiernos liberales a la moderna nos esquilman, consumen y aniquilan»*.

2. APT, *Libro 5º de defunciones*, f. 34r (sig. 14).

3. APT, *Libro 4º de matrimonios*, f. 39r-v (sig. 11).

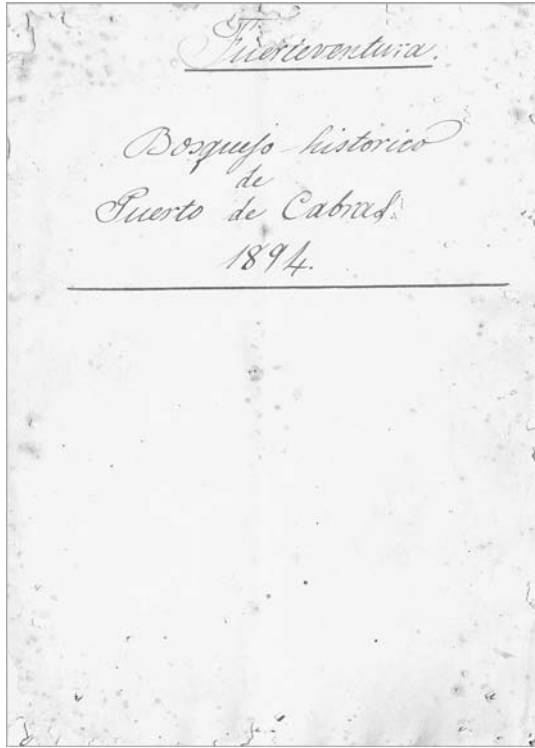
Aunque carecemos de más datos sobre nuestro autor, resulta claro que su propia formación, los empleos que desempeñó y su ventajoso matrimonio le permitieron hacerse con un papel destacado en la sociedad mayorera de su tiempo. Muestras de ello son los diferentes cargos que ocupó en Tetir, su participación en las veladas literarias que organizaba la burguesía de Puerto de Cabras en las últimas décadas del XIX y el texto que redactó para intervenir en una de ellas.

3 EL TEXTO DE JOSÉ MIRANDA NARANJO

3.1 CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL MANUSCRITO

El texto de Miranda Naranjo es un manuscrito de seis hojas de 22 x 16 cm., cosidas con hilo, componiendo un libretto de formato vertical, de doce páginas numeradas, más una portadilla a modo de cubierta donde figura, centrado en la parte superior, el título: *Fuerteventura. Bosquejo histórico de Puerto de Cabras 1894* y una contracubierta en blanco. La caja del texto tiene 20 x 15 cm. En la parte superior izquierda de la primera página, se observa un sello impreso, muy borroso, en el que sólo se puede leer: «[ilegible] H. S. José Miranda Naranjo. Profesor [ilegible] Tetir». Al final de la última página está la firma del autor, con nombre completo y rúbrica, y la fecha: «Octubre 8 de 1894», que debe de corresponder al día en que el autor leyó el texto durante una velada literaria celebrada en Puerto de Cabras.

En la estructura del manuscrito se distinguen varias partes. Comienza con una introducción en la que el autor explica el objeto del mismo y las circunstancias que lo han originado; continúa con una descripción del origen y evolución de Puerto de Cabras; sigue con una semblanza y elogio de la personalidad y quehacer de Ramón Fernández Castañeyra; procede luego a pronosticar, en unos pocos párrafos, el futuro de Puerto de Cabras; y finaliza expresando su deseo de que este pueblo recuerde siem-



pre con afecto a su entonces alcalde, Ramón Fernández Castañeyra, y transmita su memoria.

3.2 ASUNTOS TRATADOS EN EL TEXTO DE MIRANDA NARANJO

Desde el punto de vista histórico, los principales temas tratados en el texto son el conflicto de límites entre los ayuntamientos de Puerto de Cabras y Tetir, el origen y evolución de Puerto de Cabras —que además constituye el objeto principal del texto— y las referencias a la personalidad del entonces alcalde de este municipio, Ramón Fernández Castañeyra. A ellos hay que añadir otras referencias curiosas y las predicciones que hace el autor sobre el futuro de Puerto de Cabras.

3.2.1 EL CONFLICTO DE LÍMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO DE CABRAS Y TETIR

En la parte introductoria del manuscrito, nuestro autor narra su intervención en una de las veladas literarias que entonces se celebraban en Puerto de Cabras, a la que había sido invitado y para cuya finalidad redactó el texto que comentamos. Dicha velada se celebraba al día siguiente de la inauguración del muelle municipal, ocurrida el 7 de octubre de 1894⁴, y con toda probabilidad ocupó la sede de la sociedad de fomento «El Porvenir», creada el 28 de marzo de 1894⁵.

La presencia de Miranda Naranjo en dicho acto, según él mismo relata, era «*extraña y novedosa*» y se debía a una invitación cursada por el presidente de la referida sociedad, como consecuencia de «*las paces*» ajustadas por los representantes de los pueblos de Tetir y Puerto de Cabras el 25 de julio de 1894. Se deduce del texto que tales paces —que el autor reputaba de «*útiles, duraderas y de felices consecuencias*»— debían poner fin al pleito de límites que los ayuntamientos de ambos pueblos sostuvieron de manera abierta desde 1876 hasta 1899, aunque las tensiones entre ellos por la cuestión de la división territorial se vinieran manteniendo prácticamente desde 1835, fecha en que se creó el municipio de Puerto de Cabras, y se prolongaron hasta 1925, cuando el municipio de Tetir se fusionó con aquel. En tan dilatado periodo de enfrentamiento entre ambos pueblos, se alternaron etapas de mayor virulencia con otras de calma y tensión latente. Esta confrontación por la demarcación territorial de ambos municipios ha sido estudiada por el historiador Francisco Cerde-

4. CERDEÑA ARMAS, Francisco J. «Estudio histórico: de los siglos pasados a la guerra civil de 1936». En: *Puerto de Cabras-Puerto del Rosario, una ciudad joven, 1795-1995*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura; Ayuntamiento de Puerto del Rosario, 1995, p. 108.

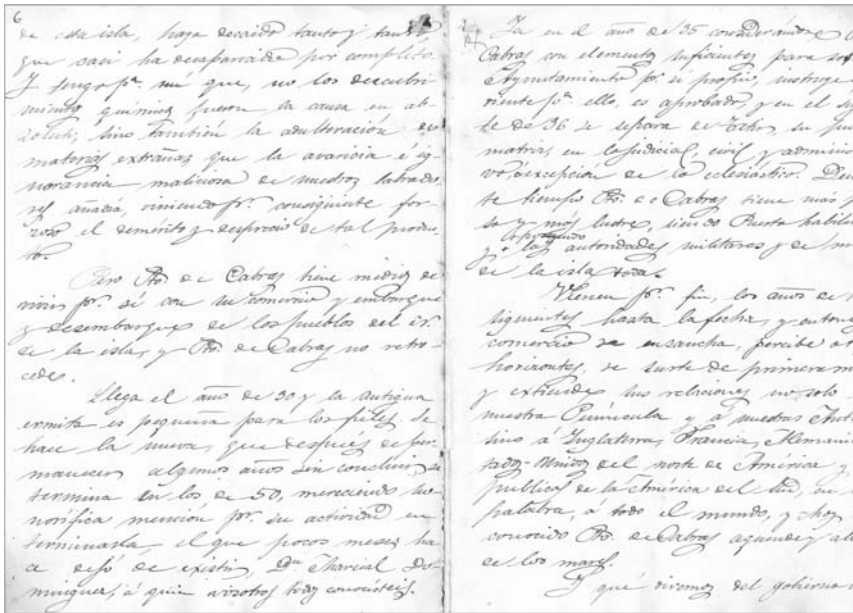
5. *IBIDEM*, p. 103.

ña Armas, a quien remitimos al lector interesado⁶, por lo que sólo nos detendremos brevemente en el episodio del pleito aludido por el autor del manuscrito que nos ocupa.

Pese a que desde el año 1836 los municipios de Tetir y Puerto de Cabras habían acordado la línea divisoria de sus respectivas demarcaciones territoriales⁷, en 1876 este último ayuntamiento se propuso ampliar su territorio por el lado oeste, a costa del territorio de Tetir. Con tal finalidad inició expediente administrativo para rectificar el límite de poniente con Tetir y obtuvo aprobación de la superioridad en 1884. Esta decisión fue recurrida por el Ayuntamiento de Tetir, que logró que la Diputación Provincial denegase la rectificación de límites anteriormente aprobada. Pero Puerto de Cabras volvió a presentar recurso y obtuvo resolución de la superioridad a su favor el 30 de marzo de 1885. Entre los meses de abril y noviembre de ese año, se practicó el nuevo deslinde, que restaba una importante franja de territorio al municipio de Tetir, concretamente los lugares de La Asomada, Los Estancos, El Time, Guisgúey y Rosa de Lagos, en favor de Puerto de Cabras. La fuerte oposición ejercida por el municipio de Tetir y algunos de sus vecinos determinó que el proceso de deslinde se dilatara enormemente y que la toma de posesión definitiva del nuevo territorio por parte de Puerto de Cabras sólo se realizara en el mes de diciembre de 1890, después de que el Gobierno Civil fallara a favor de este ayuntamiento en el litigio que sostenían ambos municipios. Dicho fallo se producía el 9 de diciembre de 1890 y muy pronto fue recurrido por un grupo de vecinos de Tetir, que, actuando al amparo del Real Decreto de agosto de 1889 de renovación de mojones, y al margen de su propio ayuntamiento, obtuvieron resolución a su favor el 26 de enero de 1897. Como consecuencia de ello, el ayuntamiento tetireño tomó posesión de su antiguo territorio a comienzos del mes de

6. *IDEM*. «Demarcación territorial del municipio de Puerto de Cabras en el XIX: un pleito de límites con Tetir». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. II (1989), pp. 105-127.

7. *IBIDEM*.



marzo de dicho año. Por su parte, el Ayuntamiento de Puerto de Cabras aprobó el 3 de septiembre de 1899 el acta de entrega y posesión a Tetir del terreno ocupado desde 1890, aunque mostró su disconformidad con la situación y se reservó el derecho de continuar reclamando. Finalmente, en 1900 acordó abandonar definitivamente la confrontación con Tetir por la cuestión de límites.

En síntesis, estos son los principales hitos de las «rivalidades acérrimas» y la «lucha terrible y empeñada» —en palabras de Miranda Naranjo— que enfrentaron a ambos vecindarios durante años, aunque nuestro autor escribe su texto antes de que se cerrara definitivamente el litigio y nos refiere un acuerdo de paz del que no debió quedar constancia documental (o al menos no se conserva o no se conoce), puesto que no aparece reseñado en los estudios sobre el tema. Tal acuerdo se producía en 25 de julio de 1894, es decir, después de que el referido grupo de vecinos de Tetir recurriera la resolución favorable a Puerto de Cabras del 9 de

diciembre de 1890, durante los años en que Puerto de Cabras emprendía las acciones tendentes a la plena posesión de su nuevo territorio, y antes de que se produjera la resolución de 1897 que lo devolvía a Tetir.

Eran momentos en que Tetir era claro perdedor en el conflicto, tal como refleja nuestro autor al señalar que a su pueblo «*siempre la fortuna le fué adversa*», aunque en su defensa también dice que «*peleó bizarra y heroicamente hasta lo ultimo*»; hasta que —según sus palabras— «*pensadas las cosas y sus consecuencias maduramente*» los representantes de ambos pueblos ajustaron las paces el 25 de julio de 1894. Probablemente no fueran ajenas a este acuerdo de paz la confluencia de intereses entre los burgueses de ambos pueblos y la construcción del muelle comercial de Puerto de Cabras, que significaba una puerta abierta para el comercio de ambos distritos municipales y que ya era una realidad en las fechas en que se firmaron las paces, aunque se inauguró algo más de dos meses después.

Estas circunstancias y las «*paces ajustadas*» debieron influir en que Tetir pudiera tomar posesión de su antiguo territorio a comienzos del mes de marzo de 1897, sin que Puerto de Cabras ejerciera una fuerte oposición, y también en que finalmente este ayuntamiento renunciara a continuar el litigio, como hemos señalado anteriormente. De todos modos, el asunto quedó zanjado definitivamente en 1925 con la absorción del municipio de Tetir por el de Puerto de Cabras.

3.2.2 DESCRIPCIÓN DE PUERTO DE CABRAS

Una vez concluida la introducción del texto, Miranda Naranjo anuncia que su «*humilde trabajo literario*» consiste en una recapitulación de las noticias que ha adquirido por referencias sobre el origen y progreso de Puerto de Cabras. Asimismo, señala que su trabajo resultará trivial para algunos de sus oyentes, en clara alusión a Ramón Fernández Castañeyra, que se había interesado por el pasado del pueblo y había escrito una historia de

Puerto de Cabras en 1887, que probablemente conociera nuestro autor⁸.

En la descripción realizada por Miranda Naranjo, podemos diferenciar dos partes, que se corresponden a su vez con dos ritmos en la redacción. En la primera, el autor adopta un tono sereno y narra de modo somero lo acontecido desde el origen del pueblo hasta 1870. En estos párrafos, Miranda se basa probablemente en referencias orales, pues él mismo nos dice que son noticias adquiridas por referencias, y en la fecha en que escribe, 1894, aún era posible obtener testimonios directos sobre las primeras décadas del siglo XIX y, por tanto, de los orígenes del pueblo. A partir de 1870, la narración adopta un ritmo más apasionado, que continúa hasta el final del texto y que se corresponde con la parte en que el autor cuenta hechos que ha conocido directamente.

En la primera parte, Miranda sitúa el origen de Puerto de Cabras a comienzos de siglo XIX, pues nos dice claramente: «*Amaneció [...] el presente siglo y con él nace Puerto de Cabras*». Con respecto al topónimo del pueblo, indica que deriva de *Agua Cabras*, nombre con que se conocía un lugar de la costa en el que había abrevaderos de agua dulce a marea vacía (a los que acudían las cabras), próximos al puerto de desembarque que se denominó *Puerto de Cabras*.

En relación con el asentamiento de pobladores, reseña como primera vivienda la pequeña casa de María Estrada y su familia, en torno a la que se fueron agrupando otras casas de pescadores. En cuanto a la actividad económica que dio origen y determinó el progreso del caserío, señala el comercio de la barrilla; asimismo nos cuenta que a partir del año 1806 comenzaron a acudir ingleses a la compra de este producto, que llegaron a pagar a 10 y 12 pesos el quintal. Esta actividad económica dio lugar a que

8. Ramón Fernández Castañeyra escribió una memoria sobre las costumbres de Fuerteventura por encargo de Juan Bethencourt Alfonso. Este trabajo fue publicado por el Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura en 1991, bajo el título de *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*, cuya edición, introducción y notas estuvieron a cargo de Francisco Navarro Artiles.

se fabricaran almacenes para depositar la barrilla destinada a la exportación y al incremento poblacional del nuevo núcleo, que —según nos cuenta— recibió un fuerte impulso entre 1812 y 1820, periodo en que surgió la primera ermita y en que aportaban a la rada de Cabras buques baleares (denominados popularmente *mallorquines*) a embarcar barrilla y a desembarcar diversas mercancías que se comerciaban en el incipiente caserío.

Tras la pérdida del comercio de la barrilla, debida —según Miranda— más a su adulteración que a los avances químicos, Puerto de Cabras continuó progresando con el comercio de importación y exportación de los pueblos del norte de la Isla. Destaca entre 1830 y 1870 la construcción de una nueva ermita que se concluyó en 1850, mencionando a Marcial Domínguez⁹, natural de Tetir, como impulsor de la obra; la creación del municipio en 1835 y la consiguiente independencia judicial, civil y administrativa de Tetir, su pueblo matriz; la declaración de puerto habilitado; y el establecimiento en el pueblo de las autoridades de Marina de toda la Isla.

Después de estas noticias comienza la segunda parte del texto, en la que se describe lo acontecido entre 1870 y 1894, periodo histórico que el autor conoció directamente y narró —como ya hemos señalado— con un tono más optimista, llegando incluso a la exageración. Nos refiere que a partir de 1870 se produjo una gran expansión del comercio, que extendió sus relaciones no sólo a la Península y a las Antillas, sino también a Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos y repúblicas de América del Sur. Además, vincula la historia de Puerto de Cabras de estos años a la figura de Ramón Fernández Castañeyra, del que hace un apasionado elogio. En este sentido, nos dice «*que la historia de la una es la historia del otro*», que desde que el señor Castañeyra es al-

9. MILLARES CANTERO, Agustín. «Notas para un estudio sobre la burguesía majorera en el tránsito del XIX al XX». *Anuario del Centro Asociado de Las Palmas (UNED)*, n. 5 (1979), p. 83.

calde del pueblo (en 1869) se han producido grandes ventajas y también son «grandes y notorios» los esfuerzos que hace para la prosperidad y bienestar del pueblo. Reseña como logros de Castañeyra el buen funcionamiento de la administración municipal, que considera modelo para otros ayuntamientos de la Isla, del Archipiélago e incluso de la Península; la construcción del cementerio católico; el trabajo que realizaba para conseguir la parroquia, que «*hoy casi ya la teneis*», aunque en realidad no se consiguió hasta 1906; la dotación de sacerdote y de médico, que ya se habían obtenido; la creación de una banda de música, que llegaba a ser solicitada desde Arrecife para amenizar sus fiestas patronales; el alumbrado público; y el muelle comercial, fruto de las gestiones de Castañeyra ante el gobierno de la nación y la Diputación Provincial, además de sus costosos sacrificios personales y los de otras personas significadas de la localidad¹⁰. El muelle fue bendecido por el canónigo de la catedral de Canarias Bernardo Cabrera Marrero el 7 de octubre de 1894, justo un día antes de que Miranda Naranjo diera lectura al texto que nos ocupa en la velada literaria a la que había sido invitado con toda probabilidad por el Sr. Castañeyra.

3.2.3 PREDICCIONES PARA EL FUTURO DE PUERTO DE CABRAS

En los últimos párrafos del texto, Miranda, embriagado de optimismo, pregunta a sus oyentes «[¿] *quereiz que temerario invada el porvenir?*», para continuar afirmando —con referencia al señor Castañeyra— que «*propio de su carácter emprendedor y firme*» y «*sus influencias políticas*» es que «*veais en no lejano día*» ampliada la iglesia, las calles embaldosadas, alamedas, el telégrafo y carreteras que enlacen los pueblos de la Isla. «*No lo creeis? Esperad y el tiempo os dirá*».

10. *IBIDEM*, p. 117; CERDEÑA ARMAS, Francisco J. «Estudio histórico...». *Op. cit.*, p. 107 y ss.

Finaliza el discurso pidiendo para todos sus oyentes vida para ver realizados sus pronósticos, y a Puerto de Cabras que guarde con cariño y transmita la memoria de su alcalde.

4 LA DESCRIPCIÓN DE MIRANDA NARANJO Y OTRAS DESCRIPCIONES DECIMONÓNICAS DE PUERTO DE CABRAS

Si contrastamos el texto de Miranda Naranjo con otras descripciones, historias, crónicas o relatos decimonónicos sobre el origen y evolución de Puerto de Cabras, observamos que el mismo no ofrece grandes novedades. Centrándonos en las concomitancias entre el relato de nuestro autor y los de autores como J. Hart¹¹(1814), Álvarez Rixo¹² (1819-1840), Francisco María de León¹³ (1843), Ramón F. Castañeyra¹⁴ (1887) y Olivia M. Stone¹⁵ (1894), percibimos múltiples coincidencias junto a ciertas diferencias, pues todos ellos no presentan la misma extensión ni abordan las mismas cuestiones (por corresponder a diferentes fechas) ni responden al mismo conocimiento del lugar que describen. En este sentido, hemos de tener en cuenta que la mayor parte de estos relatos son el resultado de apreciaciones de viajeros o cronistas ocasionales, constituyendo la única excepción el texto

11. EDDY, Mike y HORMIGA, Marcos. «Una visión de Puerto de Cabras a comienzos del s. XIX». En: *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura; Cabildo de Lanzarote, 1996, v. II, pp. 549-566.

12. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. «Fuerteventura en un manuscrito de Álvarez Rixo». En: *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife: Cabildo de Lanzarote; Cabildo de Fuerteventura, 1995, v. I, pp. 433-463.

13. MILLARES CANTERO, Agustín. *Op. cit.*, p. 83, not. 11.

14. F[ERNÁNDEZ] CASTAÑEYRA, Ramón. *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Edición, introducción y notas de Francisco Navarro Artilles. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, 1991.

15. STONE, Olivia M. *Fuerteventura 1884*. Edición, traducción y notas de Marcos Hormiga. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, 1995.

de Castañeyra —autor local, residente en el lugar que describe— que, consiguientemente, es el que presenta más similitudes con el relato de Miranda Naranjo.

Nuestro autor coincide con el texto escrito por Hart en las referencias al comercio, a la importancia de la barrilla y a la creación de la primera ermita¹⁶, que el inglés atribuye a su compatriota el señor Miller, que vivió en Puerto de Cabras desde la primera década del XIX hasta su fallecimiento en 1854. El texto de Hart se extiende más en aspectos generales de la Isla o en ensalzar la figura del Sr. Miller que en detalles sobre el origen y evolución de Puerto de Cabras. Lo mismo ocurre con otra viajera, Olivia M. Stone, quien visitó el caserío en 1884 y nos legó algunas pinceladas sobre su fisonomía, aunque más que en una descripción detallada del pueblo centró su atención en aspectos generales de la Isla, en las atenciones que recibió de sus anfitriones y en los lugares en que se hospedó. No obstante, también aporta datos sobre el aspecto de las casas, la amplitud de las calles, la sequía, la pobreza, etc. Además, coincidiendo con nuestro autor, reseña la actividad comercial, la existencia de almacenes y la crisis de la barrilla.

Con la descripción de Francisco María de León comparte las noticias sobre el comercio, la pesca, la importancia de la barrilla, la construcción de almacenes, de la iglesia y la emancipación de Tetir. Con la de Álvarez Rixo, las referencias a la importancia de la barrilla, el comercio, la fábrica de almacenes, la mención de María Estrada —una de las primeras pobladoras—, la presencia de ingleses dedicados al comercio en el incipiente caserío, la construcción de la iglesia —que Miranda Naranjo fecha entre 1812 y 1820—, la creación del ayuntamiento, la declaración de puerto habilitado, la presencia de autoridades militares y de Marina y el progresivo aumento poblacional.

16. Sobre esta cuestión, véase: CERDEÑA ARMAS, Francisco J. «Noticias de la construcción de la iglesia de Puerto del Rosario (Fuerteventura), 1812-1830». En: *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura; Cabildo de Lanzarote, 1989, v. II, pp. 459-506.

Por último, con Castañeyra, además de con todo lo anterior, concuerda con las noticias sobre la cronología del origen del pueblo, el origen del topónimo, el precio alcanzado por la barrilla en la primera década del XIX, la crisis del comercio de este producto, la ampliación de la iglesia (sobre la que Miranda precisa que se produce entre los años treinta y cincuenta, destacando el impulso dado por el tetireño Marcial Domínguez a la obra), el cementerio y el asunto del conflicto de límites entre Tetir y Puerto de Cabras. En este asunto, se extiende Miranda Naranjo, mientras que Castañeyra lo cita únicamente en una nota a pie de página de su descripción, en la que dice: «*No son estos sus verdaderos límites: son únicamente los que en la actualidad posee*». Sobre ello, hemos de tener en cuenta que Castañeyra escribía en 1887, cuando ambos pueblos estaban pleiteando por la demarcación territorial y aún no se había resuelto el litigio ni se habían firmado las paces de que nos habla Miranda Naranjo.

Las mayores coincidencias se dan, como es natural, entre Miranda Naranjo y Castañeyra, puesto que son dos autores locales, contemporáneos, interesados por el conocimiento del lugar en que viven e implicados en el acontecer de su tiempo.

La descripción de Castañeyra es más extensa, más detallada y aporta noticias que no se encuentran en la de Miranda Naranjo. J. Hart y Olivia M. Stone fueron viajeros o visitantes ocasionales que nos dejaron interesantes apreciaciones sobre la realidad que observaron, aunque de ninguna manera podían conocerla como los anteriores, ni tampoco como Francisco María de León y Álvarez Rixo que, en su calidad de historiadores, procuraron informarse, contribuyendo con importantes aportaciones.

En definitiva, el texto de Miranda Naranjo nos permite, por una parte, corroborar y matizar lo expuesto en las crónicas decimonónicas y en estudios posteriores sobre el origen y evolución de Puerto de Cabras; y, por otra, conocer el detalle del «acuerdo de paz» alcanzado por los ayuntamientos de Tetir y Puerto de Cabras durante el largo litigio que sostuvieron por la demarcación de sus límites territoriales.

5 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

CERDEÑA ARMAS, Francisco J. «Demarcación territorial del municipio de Puerto de Cabras en el XIX: un pleito de límites con Tetir». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. II (1989), pp. 105-127.

— «Estudio histórico: de los siglos pasados a la Guerra Civil de 1936». En: *Puerto Cabras–Puerto del Rosario: una ciudad joven, 1795-1995*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura: Ayuntamiento de Puerto del Rosario, 1995, pp. 79-141.

— «Noticias de la construcción de la iglesia de Puerto del Rosario (Fuerteventura), 1812-1830». En: *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura; Arrecife: Cabildo de Lanzarote, 1989, v. II, pp. 459-506.

EDDY, Mike y HORMIGA, Marcos. «Una visión de Puerto de Cabras a comienzos del s. XIX». En: *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura; Arrecife: Cabildo de Lanzarote, 1996, v. II, pp. 549-566.

FERNÁNDEZ CASTAÑEYRA, Ramón. *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Edición, introducción y notas de Francisco Navarro Artiles. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, 1991.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. «Fuerteventura en un manuscrito de Álvarez Rixo». En: *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife: Cabildo de Lanzarote; Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, 1995, v. I, pp. 433-463.

MARTÍNEZ ENCINAS, Vicente. «Puerto de Cabras, el nacimiento de una capitalidad». *La provincia* (9, 12 y 14 de octubre de 1977).

MILLARES CANTERO, Agustín. «Notas para un estudio sobre la burguesía mayorera en el tránsito del XIX al XX». *Anuario del Centro Asociado de las Palmas (UNED)*, n. 5 (1979), pp. 75-139.

NAVARRO ARTILES, Francisco. «Puerto de Cabras (notas históricas)». *El eco de Canarias* (7 de octubre de 1981).

STONE, Olivia M. *Fuerteventura 1884*. Edición, traducción y notas de Marcos Hormiga. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, 1995.

6 EDICIÓN DE *FUERTEVENTURA: BOSQUEJO HISTÓRICO DE PUERTO DE CABRAS*

NOTA INICIAL

A continuación, se incluye la transcripción literal del texto de nuestro autor; respetamos totalmente sus particularidades ortográficas y gramaticales, desarrollando sólo las escasas abreviaturas que utiliza, que son: *pr* 'por', *pa* 'para', *qe*. 'que', *Sor.* 'señor', *Pto.* 'Puerto', *Dr.* 'Doctor', *Dn.* 'don' y *Octe.* 'octubre'.

EDICIÓN

Fuerteventura / Bosquejo histórico / de / Puerto de Cabras /1894

(*En el centro:*) Señores:

Nuevo y extraño os parecerá, no lo dudo, el verme en este puesto tomando parte en vuestras veladas literarias, que de algún tiempo á esta parte venís practicando, las que son de muchísima utilidad por varios motivos, que no me detengo en explicar; y que vosotros lo comprendéis muy bien, pero teniendo sumo cuidado que vayan siempre inspiradas en los principios de la Religión de Cristo y la moral, fuente de todo verdadero progreso, de paz, de ventura y de bienandanza. Y ¿cómo no pareceros extraña en este lugar mi persona cuando á mi mismo me lo parece? Nunca creí que este momento llegara, acaso ni en cercano ni en re-

moto día, dadas las rivalidades acérrimas que existían entre este pueblo y el hoy mío, el de Tetir. Lucha terrible y empeñada en la que por desgracia, este último pueblo, bajo cuyas banderas militaba yo, siempre la fortuna le fué adversa. Pero, permitidme que lo diga, mi pueblo de Tetir con todo, supo mantenerse firme, se sostuvo por varios años en la lid y pelea bizarra y heroicamente hasta lo último. Esto es, hasta el momento en que, pensadas las cosas y sus consecuencias maduramente, por las personas que representaban los dos pueblos, Tetir y Puerto de Cabras, acordaron ajustar las paces, que tuvieron efecto en un día memorable para nosotros los españoles, día de nuestro patrón Santiago, 25 de julio de 1894. Paces que tengo para mi o mucho me engaño han de ser útiles, duraderas y de felices trascendencias. Nacida de estas paces fué la galante invitación que me hizo nuestro digno Presidente, para tomar parte en esta velada, invitación que acepté.

Un tanto se me ha alargado, señores, esta introducción, pero parecíame del caso hacerla, y la he hecho.

Paso ahora al objeto de mi humilde trabajo literario que será:

Una como recapitulación asaz breve y sencilla, de las noticias que he adquirido por referencias, sobre el nacimiento y progreso de Puerto de Cabras.

Para algunos de los que aquí están, será mi trabajo trivial y de poca importancia. Pero aún para estos mismos no será enojoso su recuerdo, y para otros será curioso y de instrucción histórica.

Amaneció el presente siglo XIX y con él la aurora de Puerto de Cabras, cuyo nombre le viene de que en sus inmediaciones y a baja marea, había según se cuenta, abrevaderos de agua dulce y á ellos concurrían las cabras que apastaban en sus vecinas costas á satisfacer la sed. Cuyo punto denominaban «agua de cabras» y de aquí al puesto de desembarque que era la playa de este pueblo, «Puerto de Cabras». Pues bien. Amaneció, digo, el presente siglo y con él nace Puerto de Cabras, teniendo principio en una pequeña habitación ocupada por una mujer llamada Maria Estrada y su familia, en torno de la cual se fueron agrupando otras, dedicadas á la pesca, que escogieron este punto por la hermosa ense-

nada y buena playa que tenía y tiene, al abrigo de los vientos reinantes del N.E.

En el año 6 sabedores los ingleses de la abundante producción de esta isla, de la sosa o barrilla, concurren á este puerto para la compra de la misma, llegando a pagarla al fabuloso precio de 10 y 12 pesos quintal, que después nos la devolvía la industria convertida en las pobres y ricas vajillas y otros artefactos de nuestro uso.

Con tales rendimientos, y sin las exorbitantes exacciones de pechas y alcabalas con que hoy los gobiernos liberales a la moderna nos esquilman, consumen y aniquilan, los pueblos limítrofes incluso Tetir á quien entonces pertenecía Puerto de Cabras, avaros de tal bien, comenzaron á fabricar almacenes para depositar las barrillas y comerciar con ellas, con lo que cada día se aumentaban más los habitantes de Puerto de Cabras, tanto que, del año 12 al año 20 toma gran impulso y tiene movimiento y vive por sí. Nace por entonces la antigua ermita.

Por estos y sucesivos tiempos empiezan también á aportar á la compra de las barrillas los buques baleareses conocidos más comúnmente con el nombre de mallorquines, por la capital de aquellas islas, trayéndonos en cambio frutas pasadas, ropas y otras mercancías, con la que especulaba Puerto de Cabras.

Lástima grande que ese producto de la barrilla que fue la causa de la formación y adelantamiento de este pueblo, y la riqueza de esta isla haya decaído tanto y tanto, que casi ha desaparecido por completo. Y tengo para mí que, no los descubrimientos químicos fueron la causa en absoluto, sino también la adulteración de materias extrañas que la avaricia é ignorancia maliciosa de nuestros labradores añadía, viniendo por consiguiente forzoso el demérito y desprecio de tal producto.

Pero Puerto de Cabras tiene medios de vivir por sí con su comercio y embarque y desembarque de los pueblos del N. de la isla, y Puerto de Cabras no retrocede.

Llega el año de 30 y la antigua ermita es pequeña para los fieles. Se hace la nueva, que después de permanecer algunos años

sin concluir, se termina en los de 50, mereciendo honorífica mención por su actividad en terminarla, el que pocos meses hace dejó de existir, Don Marcial Domínguez, á quien vosotros todos conocísteis.

Ya en el año de 35 considerándose Puerto de Cabras con elementos suficientes para sostener ayuntamiento por sí propio, instruye expediente para ello, es aprobado, y en el siguiente de 36 se separa de Tetir, su pueblo matriz, en lo judicial, civil y administrativo, á excepción de lo eclesiástico. Desde este tiempo Puerto de Cabras tiene más progreso y más lustre, siendo Puerto habilitado, y poseyendo las autoridades militares y de marina de la isla toda.

Vienen por fin, los años de 1870 y siguientes hasta la fecha, y entonces el comercio se ensancha, percibe otros horizontes, se surte de primera mano, y extiende sus relaciones no solo á nuestra Península y á nuestras Antillas, sino á Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos del norte de América y Republicas de la América del Sud, en una palabra a todo el mundo, y hoy es conocido Puerto de Cabras aquende y allende de los mares.

Y qué diremos del gobierno interior de la población y adelantamiento de la misma?

La historia de Puerto de Cabras está, desde esta época tan ligada á cierta personalidad, que la historia de la una es la historia del otro, como está en la conciencia de todos. De modo que, fuerza es nombrarla por más que su modestia se hiera y resienta. Esta personalidad es la de Don Ramón F. Castañeyra.

Pues bien. Desde que este señor rige, como Alcalde, á Puerto de Cabras (1869) grandes y notorios han sido y son las ventajas que este pueblo ha reportado, y grandes y notorios los esfuerzos que cada día hace por su prosperidad y bienestar.

Empecemos por la misma administración municipal, la que hoy día tiene y hace ya tiempo que es así, todas sus atenciones solventadas, y al corriente todos sus trabajos. De manera, que puede servir de modelo á todos los de la isla, á los del archipiélago todo. Qué digo? A los de la misma Península. Sigamos por la

higiene y ornato público, fuente de toda salud y prueba inequívoca de la delicadeza y celo del que le gobierna.

Véase además el cementerio católico indispensable á todo pueblo cristiano y ahorro para vosotros de molestias y fatigas al tener que trasladar los cadáveres al inmediato pueblo de Tetir.

Ahí teneis también el que, respetando vuestras católicas creencias, que son las suyas propias, respetando la Religión en que nacisteis y quereis morir, lo mismo que él, incansable ha trabajado mucho tiempo há por conseguiros parroquia, que está en vías de eso, y hoy casi ya la teneis, y también porque tengáis celoso sacerdote, como ya lo teneis, que os instruya en vuestros deberes religiosos y en los medios de cumplirlos, y que os administre los santos sacramentos, fruto inestimable de la Sangre preciosa de nuestro Redentor Jesús.

Además, si con laudable afán ha trabajado por daros médico para vuestras almas, con no menor ha diligenciado asimismo para daros médico que cure vuestras dolencias corporales, y ya el médico está entre vosotros. Beneficio es éste que no se circunscribe solamente á Puerto de Cabras sino que se extiende á toda la isla.

Y no para en esto sus desvelos y amor á su pueblo. Él quiere que vosotros tengáis quien solemnice vuestras funciones, quien alegre vuestros ratos de ocio, quien preste amenidad á vuestros recreos, y os proporciona una banda de música, con inteligente director, que llega á ser solicitada por el señor Alcalde de Arrecife para la fiesta patronímica de aquella población, y donde hizo brillante papel, como le consta al que tiene la honra de dirigiros la palabra. Él quiere que tengais alumbrado público y público alumbrado teneis. Él quiere que Puerto de Cabras no figure de los menos de la provincia y abraja la grandiosa idea de que tenga su muelle; y hé aquí que empieza á trabajar con la constancia que le caracteriza, un año tras año un dia y otro dia no cejando momento en su noble empeño, y recaba del Gobierno de la Nación y de nuestra Diputación provincial cierta cantidad de dinero, que unida á sus costosos sacrificios y á los de significadas personas de

esta localidad, logra tener la dicha de verle terminado con toda solidez y hasta elegancia, gracias también al entendido director de las obras, y verle bendecido en el día de ayer por el Doctor y Canónigo de la Catedral de Canarias, don Bernardo Cabrera y Marrero. Y cuyo muelle ya está dando rendimientos á las arcas municipales, aminorando y casi extinguiendo vuestras cargas contributivas.

Llegado á este punto, quereiz que temerario invada el porvenir? Probarelo y termino.

Nada de extraño tendrá, sino propio de su caracter emprendedor y firme, el que veais en no lejano dia agrandada vuestra iglesia y bajo más espaciosas bóvedas resuenen doblemente las alabanzas del Señor, y en ella se eleven al cielo blancas nubes de oloroso incienso y celebréis con más amplitud y comodidad vuestros actos y festividades religiosas; que veais vuestras calles embaldosadas; que acaso también veais alamedas que en los calurosos dias del estio os presten sombra y frescura que en vuestras casas no encontrais, y temple el calor que os sofoque y moleste. Nada de extraño tendrá que veamos todos, dadas además sus influencias políticas, que el cable telegráfico con la velocidad del rayo nos una con el mundo civilizado; y carreteras que enlacen á los pueblos de esta Fuerteventura. No lo creéis? Esperad y el tiempo os dirá.

Préstele y préstenos Dios vida para ver realizados mis pronósticos. Réstame solo deciros, que Puerto de Cabras guarde con cariño su memoria, y la transmita de generación en generación. He dicho.

Octubre 8 de 1894. José Miranda Naranjo.